



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

No. 101.4.2.13-2023

FECHA:	23 de junio de 2023
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022
PROCESO / DEPENDENCIA:	Oficina de planeación y Desarrollo Institucional y áreas responsables de las actividades
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Andrés Mauricio Oyola Sastoque Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Omar Hernando Alfonso Rincón Secretario General Grupo de apoyo para la rendición de cuentas
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia, art. 270 – la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.• Ley 87 de 1993, art. 12 – funciones de los auditores internos.• Ley 1474 de 2011, art. 78 – Democratización de la Administración Pública.• Resolución de Rectoría No. 1049 de 2010, conforma el Grupo Interno de Apoyo para la rendición de cuentas.• Resolución de Rectoría No. 653 de 2016, adopta el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas• Resolución de Rectoría No. 616 de 2020, modifica la Res. 653 de 2016.• Manual Único de Rendición de Cuentas, v2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.• Procedimiento EFPPT-08 rendición de cuentas, v5 de 2022.

OBJETIVO:

Evaluar el proceso de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno notificó el inicio al seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 con el memorando No. 20231010009443 del 31 de mayo de 2023 de conformidad con lo programado en el Plan anual de auditoría vigencia 2023.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

La metodología para el trabajo de auditoría, se desarrolló mediante observación *in situ* y por medios digitales de la audiencia pública, consultas de la información en la página web institucional, así como solicitudes de información a los responsables de proceso.

ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Aprestamiento

De acuerdo con la Resolución No. 1049 de 2010 “por la cual se conforma el Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de rendición de cuentas”, se llevaron a cabo reuniones por parte del grupo de apoyo para la rendición de cuentas bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional así:

Fecha	Descripción	Acta OPDI
7 de marzo de 2023	Primera reunión grupo de apoyo.	No. 018
10 de marzo de 2023	Reunión para la gestión de la contratación del producto audiencia pública.	No. 021
17 de marzo de 2023	Reunión para revisar y socializar con Directivos y Decanos cronograma APRC2022 y plantear cronograma anual eventos asociados a la RC.	No. 022
11 de abril de 2023	Propuesta para desarrollo actividades de diálogo, temas de mayor participación en la encuesta de selección de temas.	No. 028
21 de abril de 2023	Avance compromisos integrantes grupo de apoyo.	No. 053
23 de mayo de 2023	Ejercicio práctico semáforo de preguntas grupo de apoyo APRC vigencia 2022 y jefes todas las dependencias.	No. 077

El grupo de apoyo lo integran: el Secretario General, el jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Jefe Subdirección de Promoción y Comunicaciones y el Jefe de la Oficina de Control Interno quien asiste con voz pero sin voto.

La Universidad dispone en su página web de un sitio específico de rendición de cuentas, por la ruta: Inicio / Participa / Rendición de Cuentas o el link:

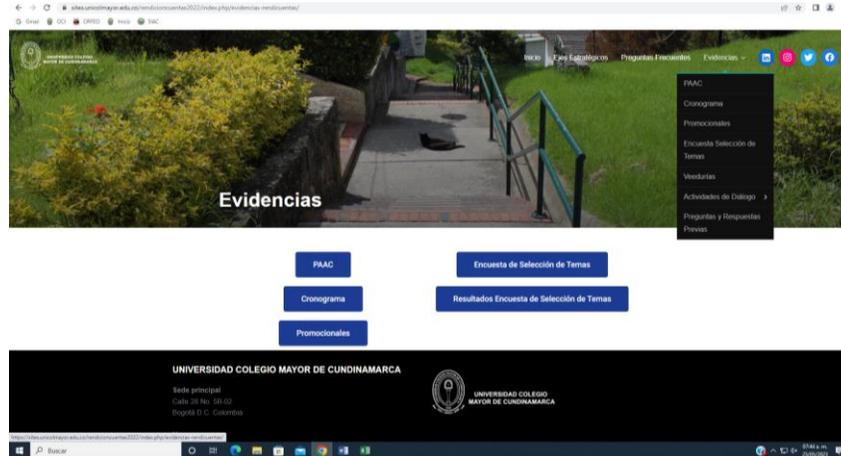
<https://www.unicolmayor.edu.co/participa/rendicion-cuentas-1>, en el cual se encuentra toda la información del proceso de rendición de cuentas tal como:

- ✓ Informe de gestión 2022
- ✓ Ejes estratégicos
- ✓ Reglamento: Resolución 653 de 2016 y su modificación Res. No. 616 de 2020
- ✓ Evidencias: PAAC, cronograma, encuesta selección de temas, veedurías, actividades de diálogo, promocionales, preguntas y respuestas previas.
- ✓ Preguntas frecuentes.



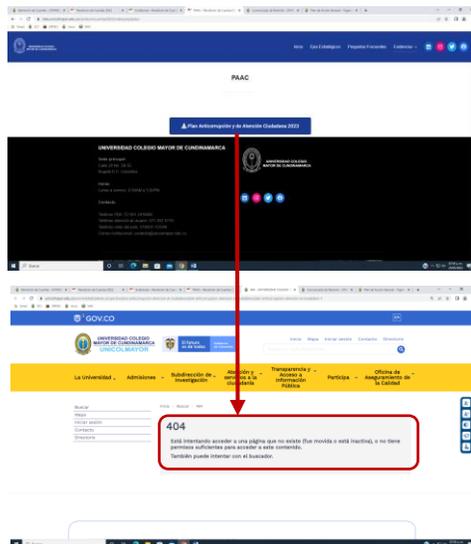
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE SEGUIMIENTO

La anterior información fue publicada en el sitio web previo al evento para conocimiento de los grupos de interés.

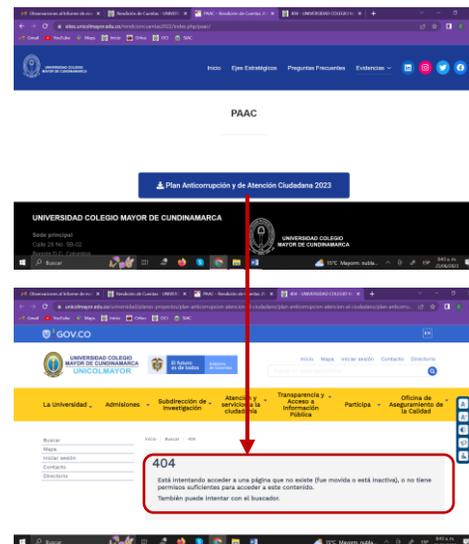


Sitio rendición de cuentas 2022 en el portal web Unicolmayor, 25-may-2023.

Aunque se observó que el botón y/o enlace del PAAC ubicado en el sitio de rendición de cuentas, referente a información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano presentó inconveniente, dado a que no funcionó antes ni después del evento de rendición de cuentas, como se observa en las siguientes capturas de pantalla:



Capturas de pantalla del 25-may-2023 7:45 a.m.



Capturas de pantalla del 23-jun-2023 8:43 a.m.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

2. Diseño

El Plan de acción de la audiencia pública virtual, contiene actividades a realizar iniciando desde el mes de diciembre de 2022 con la solicitud y recepción de información a dependencias fuente y finalizando hasta el mes de junio de 2023 con la evaluación, todas orientadas al evento de la audiencia pública virtual del jueves 25 de mayo de 2023 y clasificadas según los elementos de la rendición de cuentas, las cuales son: Información, Diálogo y Responsabilidad. De igual manera, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023 se encuentran contenidas las actividades a desarrollar para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, en el componente 3 denominado: Rendición de cuentas.

Por otra parte, con el fin de hacer participativa la rendición de cuentas con los grupos de interés, se invitó a la comunidad universitaria a diligenciar del 8 al 14 de marzo de 2023 la encuesta de selección de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 y de acuerdo con el informe de resultados de la Oficina de Planeación sobre la encuesta publicado en el sitio de rendición de cuentas, se contó con la participación de 234 personas (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, contratistas, otro) y se concluyó respecto a la priorización de los siguientes temas: bienestar universitario, docencia, gestión integral de recursos y nueva sede.

3. Preparación

Actividades de Diálogo

Con los temas priorizados de la encuesta, mediante el banner de la página web institucional, redes sociales y correo electrónico de los días 14, 17 y 20 de abril de 2023, se invitó a la comunidad universitaria por estamentos a participar en las actividades de diálogo de su interés, a inscribirse y formular preguntas. Las actividades de diálogo se desarrollaron el día 5 de mayo de 2023 de manera presencial en el aula máxima de la Universidad, así: gestión integral de recursos en el horario de 10:00 a 11:00 a.m., nueva sede de 3:00 a 4:00 p.m., docencia de 4:00 a 5:00 p.m., y bienestar universitario de 5:00 a 6:00 p.m. Los videos con la información de los temas priorizados se encuentran publicados en la landing page de rendición de cuentas.

Por su parte, la Secretaría General de la Universidad convocó a la comunidad universitaria, veedurías ciudadanas y sociedad en general a inscribirse como veedores y participar de la audiencia pública, y dispuso de un formulario para tal fin del 25 de abril hasta el 3 de mayo de 2023, que según certificado expedido el 8 de junio de 2023 por la Subdirectora de Promoción y Comunicaciones, la pieza gráfica de la convocatoria inscripción veedurías para rendición de cuentas vigencia 2022, fue publicada en la página web institucional el 26 de abril de 2023, enviada por correo electrónico masivo y publicada en redes sociales. Sin embargo, el correo electrónico de la convocatoria se evidenció hasta el día 3 de mayo de 2023 y la publicación en Facebook y Twitter desde el 24 de abril de 2023.

De conformidad con los resultados de veedurías publicado en la Landing Page de rendición de cuentas 2022, se designaron dos personas en calidad de egresado y contratista, a los cuales se les



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE SEGUIMIENTO

hizo invitación mediante correo electrónico por parte de Secretaría General para participar de manera presencial y de acuerdo con el informe emitido por esa dependencia, en la audiencia se presentó únicamente la contratista en calidad de veedora.

Video incentivo

Mediante correo electrónico masivo el día 15 de mayo de 2023, se invitó a la comunidad universitaria a conocer más acerca de la rendición de cuentas 2022, para lo cual se adjuntó un link que direcciona a un video a modo de incentivo para la participación de la ciudadanía, relacionado con los aspectos más importantes de la audiencia pública, el cual se publicó el 9 de mayo de 2023:



Video en canal YouTube Unicolmayor, captura tomada el 13-jun-2023.

Invitación audiencia pública

Por medio de correo electrónico, redes sociales, promocionales de radio y televisión se convocó a la comunidad universitaria y grupos de interés en general a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, como espacio de diálogo, concertación y control social, a través del canal “El Tiempo Televisión”:



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Invitación por correo electrónico →

Captura de pantalla: Promoción de
televisión ↓



La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

tiene el gusto de invitarle a sintonizar la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2022; espacio propicio para el diálogo, concertación y control social.

A través de
EL TIEMPO
TELEVISIÓN

Jueves 25 de mayo del 2023

10:00 am
Repetición: 7:00 pm.

Sintoniza: **DIRECTV** Canal 146 **Claro** Canal 109 **eTb** Canal 273 **tv** Canal 409 **tico** Canal 118

Consulte nuestra landing page de rendición de cuentas 2022 en:
<https://sites.unicolmayor.edu.co/rendicioncuentas2022>

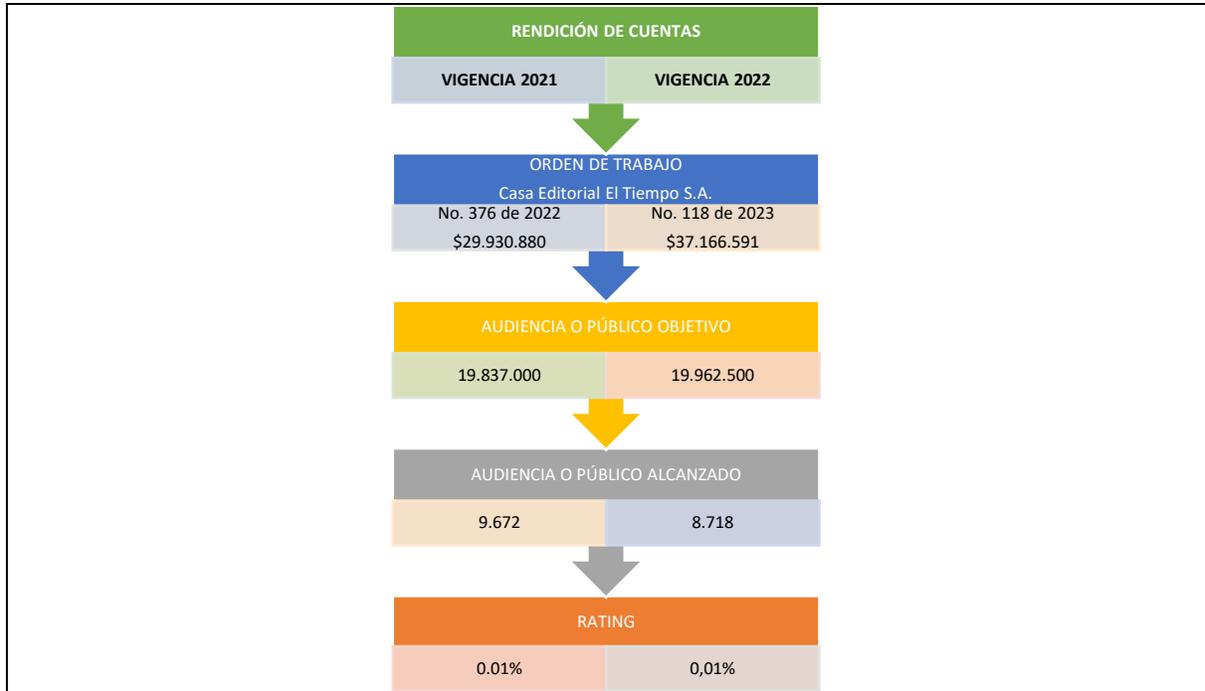
4. Ejecución

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 se realizó en modalidad virtual el día 25 de mayo 2023 de 10:00 a 10:55 am con repetición de 7:00 a 7: 55 p.m., a través del canal El Tiempo Televisión.

Para la publicación de aviso de prensa, producción y emisión del pregrabado se suscribió orden de trabajo con la Casa Editorial El Tiempo S.A., obteniendo los siguientes resultados:



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**



Información tomada de informe de evaluación audiencia pública virtual de rendición vigencia 2021; Consolidado de contratos 2022; OT 118 de 2023; documento con los resultados de emisión de la Subdirección de Promoción y Comunicaciones.

Durante la primera transmisión la Universidad contó con los siguientes medios para dar respuesta en tiempo real a las preguntas presentadas dentro del ejercicio de diálogo con los grupos de interés:

- Canal Oficial YouTube: Unicolmayor
- Página Oficial Facebook: @UnicolmayorCund
- Cuenta Oficial Twitter: @UnicolmayorCund
- Correo electrónico: audienciapublica@unicolmayor.edu.co
- Chat de Atención al Ciudadano, en la página web institucional
- Formulario de preguntas disponible en el link de rendición de cuentas
- Formulario de inquietudes y preguntas disponible en las urnas, ubicadas en los siguientes puntos:

Sede	Dirección
Principal, Aula múltiple	Calle 28 No. 5B-02
Dos (2) Cursos de extensión	Carrera 20 No. 37-53
Tres (3) Facultad de Derecho	Calle 34 No. 6-56
Cuatro (4) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Calle 34 No. 5-45
Funza	Calle 15 No. 6-40
Tintal	Calle 6c No. 94ª-25



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

La siguiente es la información de participación en redes sociales el día 25 de mayo de 2023, referente a la audiencia pública de rendición de cuentas 2022:

RED	ALCANCE
Facebook	237 personas, 31 interacciones
Instagram	687 personas, 2 interacciones
LinkedIn	233 personas, 5 interacciones
Twitter	238 personas, 5 interacciones
YouTube	2.741 personas, 134 interacciones 323 vistas

Datos tomados del informe redes sociales y canal YouTube de la Subdirección de Promoción y Comunicaciones.

A continuación, se presenta el registro fotográfico obtenido con el apoyo del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno mediante observación *in situ* en el punto del aula múltiple y demás canales de comunicación dispuestos para ver la transmisión:

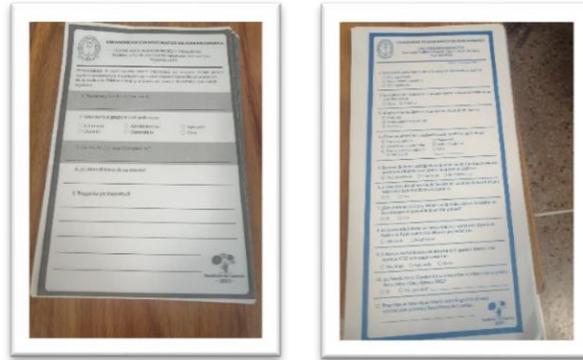
Sede Principal:

Aula Múltiple





**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**



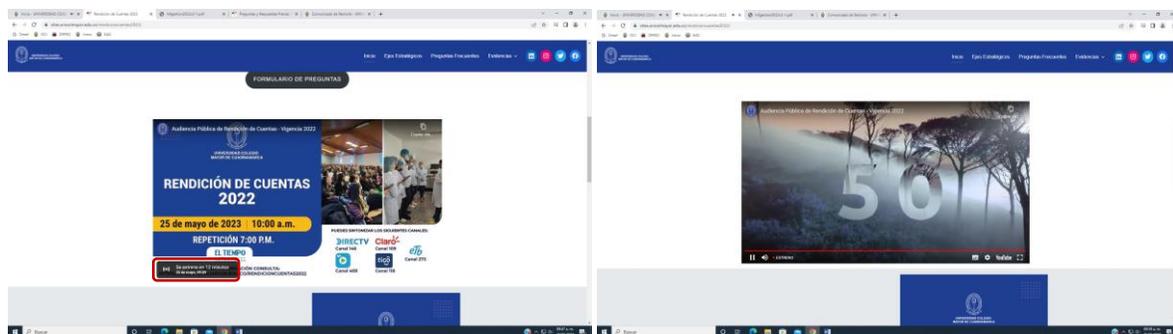
Urna, formatos encuesta de evaluación y formularios de inquietudes y preguntas

- Trasmisión a través de El Tiempo Televisión, 10:00 a.m.:



Canal El Tiempo – operador DIRECTV

- Trasmisión por sitio de rendición de cuentas en el portal web Unicolmayor:



Captura de pantalla minutos previos al inicio de la trasmisión programada.

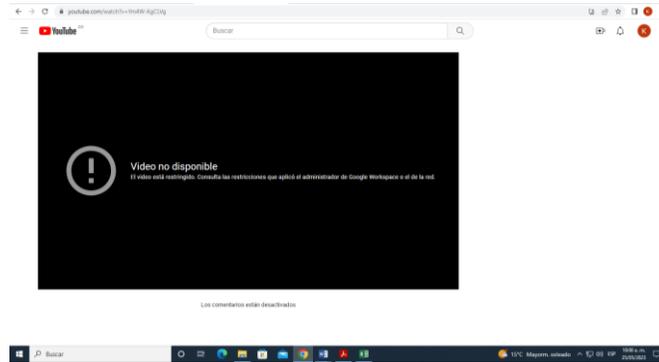
Captura de pantalla a las 9:59 a.m.



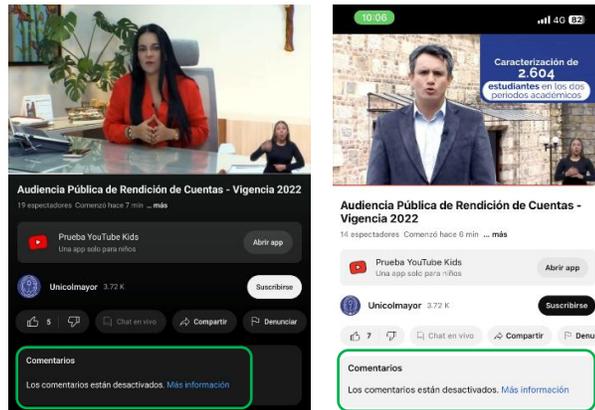
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE SEGUIMIENTO

Transmisión a través de YouTube:

Mediante los computadores de la Universidad no fue posible visualizar la transmisión de la rendición de cuentas, debido a que generaba restricción:



Una vez se logró acceder mediante redes externas y otros dispositivos, se evidenció que los comentarios estaban desactivados:



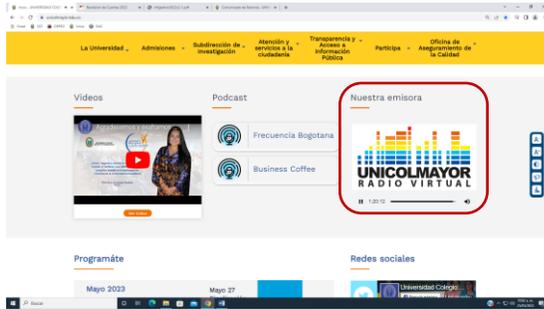
Al día 14 de junio de 2023, el video en YouTube alcanzó 331 visualizaciones y se evidenció únicamente los 4 comentarios por parte de la Universidad:





**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

- Transmisión a través de UNICOLMAYOR radio virtual:



- Transmisión por Facebook:



Por otra parte, se obtuvo copia de las actas de instalación y cierre de las urnas por parte Secretaría General, con 1 pregunta formulada en la sede aula múltiple y 4 preguntas en la sede Tintal:

Actas Aula Múltiple:

Actas Facultad de Derecho:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022
ACTA DE INSTALACIÓN

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2022, la (s) funcionario(s) Becky Lina Trujillo Becerra identificada (s) con la cédula de ciudadanía No. 92.261.481 en Bogotá, tuvo constancia que siendo las 09:00 a.m., se abrió un encuentro online y se procedió al señalamiento de la misma en presencia del trabajo que forma a continuación, en un aula de conformidad.

La urna se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuará el cierre respectivo y la respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:
Nombre: Becky Lina Trujillo Becerra
Cédula de Ciudadanía: 92.261.481
Dependencia: Secretaría General - Asesoría
Firma: [Firma]

TESTIGO:
Nombre: Leidy Tatiana Rúa Becerra
Cédula de Ciudadanía: 92.97.560.758
Dependencia: Facultad de Derecho - Tintal
Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022
ACTA DE CIERRE

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2022, la (s) funcionario(s) Becky Lina Trujillo Becerra identificada (s) con la cédula de ciudadanía No. 92.261.481 en Bogotá, tuvo constancia que siendo las 12:00 a.m., se procedió a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: [Resultado]

FUNCIONARIO RESPONSABLE:
Nombre: Becky Lina Trujillo Becerra
Cédula de Ciudadanía: 92.261.481
Dependencia: Secretaría General - Asesoría
Firma: [Firma]

TESTIGO:
Nombre: Jose Roberto Velazquez
Cédula de Ciudadanía: 92.981.118
Dependencia: Area de Asesoría - Tintal
Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022
ACTA DE INSTALACIÓN

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2022, la (s) funcionario(s) Leidy Tatiana Rúa Becerra identificada (s) con la cédula de ciudadanía No. 92.97.560.758 en Bogotá, tuvo constancia que siendo las 09:00 a.m., se abrió un encuentro online y se procedió al señalamiento de la misma en presencia del trabajo que forma a continuación, en un aula de conformidad.

La urna se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuará el cierre respectivo y la respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:
Nombre: Leidy Tatiana Rúa Becerra
Cédula de Ciudadanía: 92.97.560.758
Dependencia: Secretaría General
Firma: [Firma]

TESTIGO:
Nombre: May Roldán Casas
Cédula de Ciudadanía: 92.943.762 de Tintal
Dependencia: Facultad de Derecho - Tintal
Firma: [Firma]

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022
ACTA DE CIERRE

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2022, la (s) funcionario(s) Leidy Tatiana Rúa Becerra identificada (s) con la cédula de ciudadanía No. 92.97.560.758 en Bogotá, tuvo constancia que siendo las 12:00 a.m., se procedió a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: [Resultado]

FUNCIONARIO RESPONSABLE:
Nombre: Leidy Tatiana Rúa Becerra
Cédula de Ciudadanía: 92.97.560.758
Dependencia: Secretaría General
Firma: [Firma]

TESTIGO:
Nombre: May Roldán Casas
Cédula de Ciudadanía: 92.943.762 de Tintal
Dependencia: Facultad de Derecho - Tintal
Firma: [Firma]

Fuente: Secretaría General



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Actas Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

Actas sede Funza:

<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Quiraca Jarama Abadía</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>90351893</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:30</u> a.m., se inicia el encuentro virtual y se procede al adelantamiento de la misma en presencia del trabajo que firma y continúa, en señal de conformidad.</p> <p>La misma se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuaron el correo respectivo y su respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Quiraca Jarama Abadía</u> Cédula de Ciudadanía: <u>90351893</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE CIERRE</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Quiraca Jarama Abadía</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>90351893</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:30</u> a.m., se procede a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: <u>0</u> solicitudes de preguntas.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Quiraca Jarama Abadía</u> Cédula de Ciudadanía: <u>90351893</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>En Funza, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Clotilde Julia Sánchez Gutiérrez</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92100193</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:00</u> a.m., se inicia el encuentro virtual y se procede al adelantamiento de la misma en presencia del trabajo que firma y continúa, en señal de conformidad.</p> <p>La misma se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuaron el correo respectivo y su respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Clotilde Julia Sánchez Gutiérrez</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92100193</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE CIERRE</p> <p>En Funza, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Clotilde Julia Sánchez Gutiérrez</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92100193</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>10:50</u> a.m., se procede a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: <u>0</u> solicitudes de preguntas.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Clotilde Julia Sánchez Gutiérrez</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92100193</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>
---	--	--	---

Fuente: Secretaría General

Actas sede Tintal:

Actas sede cursos de extensión:

<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Yessica Rodríguez</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92328651</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:00</u> a.m., se inicia el encuentro virtual y se procede al adelantamiento de la misma en presencia del trabajo que firma y continúa, en señal de conformidad.</p> <p>La misma se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuaron el correo respectivo y su respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Yessica Rodríguez</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92328651</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE CIERRE</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Yessica Rodríguez</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92328651</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>11:00</u> a.m., se procede a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: <u>4</u> solicitudes de preguntas y <u>14</u> solicitudes de solicitudes de preguntas.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Yessica Rodríguez</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92328651</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Yolanda Carolina Salazar Torres</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92378926</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:00</u> a.m., se inicia el encuentro virtual y se procede al adelantamiento de la misma en presencia del trabajo que firma y continúa, en señal de conformidad.</p> <p>La misma se encuentra disponible durante toda la sesión, para que se depositen las preguntas por parte de la comunidad universitaria y una vez concluida se efectuaron el correo respectivo y su respuesta será remitida por correo electrónico, en el lapso de una (1) semana.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Yolanda Carolina Salazar Torres</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92378926</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>	<p align="center">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</p> <p align="center">ACTA DE CIERRE</p> <p>En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023, la (el) Funcionaria(s) <u>Yolanda Carolina Salazar Torres</u> identificada(s) con la cédula de ciudadanía No. <u>92378926</u> en <u>Segunda</u> hace constar que siendo las <u>08:50</u> a.m., se procede a efectuar el cierre de preguntas, cuyo resultado es el siguiente: <u>0</u> solicitudes de preguntas.</p> <p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nombre: <u>Yolanda Carolina Salazar Torres</u> Cédula de Ciudadanía: <u>92378926</u> Dependencia: <u>Secretaría General</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> <p>TESTIGO: Nombre: <u>Andrés Masoun Biba</u> Cédula de Ciudadanía: <u>903414741</u> Dependencia: <u>TIC</u> Firma: <u>[Firma]</u></p>
---	--	---	--

Fuente: Secretaría General

Durante la trasmisión del evento, se reunieron en el aula máxima la señora Rectora, Vicerrectores, Decanos, Jefes de oficina y profesionales a cargo de áreas para estar atentos y dar respuesta inmediata a las preguntas de los usuarios sobre la rendición de cuentas 2022, para ello se llevó el control de preguntas y respuestas a través del archivo en Excel denominado "semáforo de preguntas y respuestas":



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

como se observa en el siguiente reporte de resultados elaborado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional:

Resultados encuesta evaluación de Rendición de Cuentas vigencia 2022					
1. ¿ Cree que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera?			Total	%	
5	Bien Organizada		67	88%	
6	Regularmente organizada		6	8%	
7	Mai organizada		3	4%	
8	Total		76	100%	
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:			Total	%	
5	Clara		71	93%	
6	Confusa		5	7%	
8	Total		76	100%	
3. El tema de la Rendición de Cuentas fue discutido de manera:			Total	%	
12	Profunda		43	57%	
13	Moderadamente profunda.		26	34%	
14	Superficial.		7	9%	
15	Total		76	100%	
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?			Total	%	
11	Por aviso público		14	13%	
12	A través de la comunidad		26	25%	
13	Prensa u otros medios de comunicación		7	7%	
14	Página Web		36	34%	
15	Invitación directa		21	20%	
16	Otro.		2	2%	
17	Total (podían seleccionar más de una opción)		106	100%	
5. Después de haber participado en la Rendición de Cuentas, considera que su contribución en el control de la gestión pública es:			Total	%	
22	Muy importante		51	67%	
23	Importante		21	28%	
24	Sin importancia		4	5%	
25	Total		76	100%	
6. ¿Usted consultó el informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?			Total	%	
21	Si		48	63%	
22	No		28	37%	
23	Total		76	100%	
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?			Total	%	
29	Si		76	100%	
30	No		0	0%	
31	Total		76	100%	
8. La oportunidad de realizar preguntas y/o inquietudes durante la Audiencia Pública en forma virtual fue:			Total	%	
27	Adecuada		64	84%	
28	Insuficiente		12	16%	
29	Total		76	100%	
9. El tiempo de publicación del informe de la gestión institucional vigencia 2021 en la página web fue:			Total	%	
35	Muy Largo		8	11%	
36	Adecuado		64	84%	
37	Corto		4	5%	
38	Total		76	100%	
10. ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2021?			Total	%	
34	Si		74	97%	
35	No*		2	3%	
36	Total		76	100%	
11. Proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas Rendiciones de Cuentas:			Total	%	
42	Proponga un tema de su interés		38	50%	
43	No propusieron ningún tema		38	50%	
44	Total		76	100%	

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Bogotá, junio de 2023

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

De otra parte, y conforme lo establecido en el cronograma de rendición de cuentas 2022, el 09 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión del grupo de apoyo con el fin de realizar la evaluación del evento, según consta en acta No. 079 de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Reunión en la que se mencionó una vez más el tema por desarrollar de eventos asociados a la rendición de cuentas 2023, que se efectuará en los meses de agosto y septiembre de 2023, eventos a los cuales también se hizo referencia en las actas No. 022 del 17-mar-2023, No. 053 del 21-abr-2023 y No. 077 del 23-may-2023 de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME VIGENCIA ANTERIOR

Del plan de mejoramiento en respuesta al informe No. 101.4.2.19-2022 de seguimiento audiencia pública de rendición de cuentas 2021, se creó la oportunidad de mejora identificada con el consecutivo 2022-ODM346, y mediante consulta en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC se efectuó seguimiento de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORA EN SIAC RDC 2021				SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
DEPENDENCIA	CONSECUTIVO SIAC/HALLAZGO	AVANCE CORRECCIÓN	ESTADO	
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	2022-ODM346: Grupo de apoyo no realizó evaluación del evento. El numeral 5 del artículo segundo de la Resolución 1049 de 2010, establece entre las actividades del grupo de apoyo, evaluar la audiencia de rendición de cuentas, retroalimentarla y publicar sus conclusiones. De igual manera en el plan de trabajo de rendición de cuentas vigencia 2021, la actividad No. 37 establece realizar la evaluación del evento por parte del grupo de apoyo el día 2 de septiembre de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, no se evidenció la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 por parte del grupo de apoyo, generando un incumplimiento a los criterios antes mencionados.	100%	Abierta	<i>Cumplida:</i> En cuanto a la primera actividad relacionada con realizar la evaluación con el grupo de apoyo, se evidenció el acta No. 196 de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional del día 21-oct-2022, con el asunto: evaluación audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 con el grupo de apoyo y dependencias vinculadas al proceso. Para la segunda actividad, sobre retroalimentación con los involucrados de la Oficina de Planeación en el proceso de RC sobre el cumplimiento de las actividades que se programen en el cronograma para cada vigencia, se evidenció el acta No. 188 de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con fecha 7-oct-2022 y el asunto: Reunión interna Planeación y Desarrollo Institucional para retroalimentación plan de trabajo para audiencia pública de rendición de cuentas. Dando así cumplimiento a las actividades programadas en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES:

- Teniendo en cuenta la baja audiencia de la transmisión del evento de manera televisiva respecto de la audiencia esperada, se sugiere estudiar la posibilidad de realizar la rendición de cuentas de manera digital.
- Realizar la convocatoria de veedurías en las mismas condiciones por los diferentes medios de comunicación institucional, al respecto se evidenció que el correo electrónico fue enviado el mismo día en que se vencía el plazo de inscripción y en horas de la tarde, y por medio de Facebook estuvo abierta la convocatoria un día antes.
- Analizar la eficacia y los resultados obtenidos en los últimos años de las acciones adelantadas para la transmisión presencial en las diferentes sedes, tales como instalación de buzones, impresión de formularios y encuestas, así como la relación costo-beneficio asociados a estos, considerando la baja participación que se presenta de manera presencial.
- Verificar la información publicada en el link de rendición de cuentas previo al evento, para garantizar su disponibilidad de cara a la ciudadanía. Al respecto, se evidenció que no funcionaba el botón dispuesto con información del PAAC.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

- Habilitar permisos en los computadores de la Universidad, pues no fue posible ver a través del canal de YouTube la rendición de cuentas, debido a restricciones de contenido, adicionalmente, no se encontraban habilitados al inicio los comentarios por este medio.

- Se recuerda que de acuerdo con lo previsto en el numeral 3 artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo, el cual establece la siguiente obligación del empleador: *“Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada”*.

- Adoptar medidas encaminadas a equiparar la información presentada a través del video de rendición de cuentas con la registrada en landing page, pues en esta última, se informa acerca de siete ejes estratégicos, mientras que en el video se mencionan seis y algunos de estos diferentes.

- Se solicita definir las funciones y a cargo de quien estará el liderazgo del proceso rendición de cuentas, pues si bien en el procedimiento EFPPT-08 Rendición de cuentas versión 5 de diciembre 2022, se indica que es liderado por Secretaría General, aún se mantiene vigente la Resolución 653 de 2016 por la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, que en sus artículos 9 y 10 señala que el liderazgo de este proceso está a cargo de la Oficina de Planeación. Cabe mencionar que, para el actual ejercicio la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional lideró el evento como parte del alistamiento y apoyo a Secretaría General.

CONCLUSIONES:

1. La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, se desarrolló conforme lo establecido en el plan de trabajo para dicho evento, en el cual se observó el cumplimiento de las etapas de rendición de cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como también de los elementos: información, diálogo y responsabilidad.

2. Se han fortalecido algunos aspectos en el proceso de rendición de cuentas, tales como, actividades de diálogo, videos incentivos con información de interés de los distintos estamentos, se ha despertado interés en la participación de los veedores y las publicaciones a través de los diferentes medios de comunicación que facilitan el acercamiento con los grupos de interés de la Universidad.

3. Mediante consultas en el módulo Gestión de los Sistemas – Mejoras, del Sistema SIAC, se verificó el cumplimiento del Plan de mejoramiento producto del seguimiento anterior, y se



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

determinó que el hallazgo está para cierre eficaz. Con el resultado obtenido la Oficina de Control Interno procederá a efectuar el cierre respectivo en el Sistema SIAC.

RESUMEN DE RÉPLICAS PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR

1. Mediante memorando No. 20231010010583 del 16 de junio 2023 la Oficina de Control Interno remitió el informe preliminar No. 101.4.2.13-2023 para conocimiento y réplicas frente a lo evidenciado, por parte de los líderes responsables del proceso.
2. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional emitió réplica al informe preliminar mediante correo electrónico el día 22 de junio de 2023.
3. Frente a las réplicas presentadas, la Oficina de Control Interno dio respuesta mediante correo electrónico el día 23 de junio de 2023, manifestando la aceptación de las observaciones particulares al informe, la información complementada y la ratificación de las recomendaciones.

 CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA Auditor Oficina de Control Interno ELABORÓ	 AFRANIO SOTO MONTERO Jefe Oficina de Control Interno REVISÓ Y APROBÓ
--	--